

Influencia de la retórica en el concepto de activo

Clara Peña Dugarte^a

Información del artículo

Recibido: 6 de agosto de 2018

Aceptado: 28 de septiembre de 2018

Clasificación JEL:

Q01

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>]

Enlace DOI

<https://dx.doi.org/10.24142/rvc.n18a3>

Sugerencia de citación

• Peña Dugarte, C. (2018) Revista Visión Contable, 18, 53-69. doi:10.24142/rvc.n18a3

Influence of the rhetoric in the assets concept

Resumen

El discurso de la retórica pretende intervenir en los intereses particulares de otras personas y convencer con sus criterios. La retórica se caracteriza por influir en un auditorio para alcanzar un fin particular. A partir de este concepto, la investigación tiene como objetivo analizar la influencia de la retórica en el concepto de activo, para esto se realizó una investigación documental de diversas obras y artículos, donde se pudo observar los alcances de la retórica en la contabilidad, en los estándares de normas internacionales y, de esta manera, establecer la postura de esta investigación y finalizar con algunas reflexiones.

Palabras claves

Retórica, Discurso contable, Normas internacionales, Marco conceptual, Activo.

Abstract

The rhetoric with his speech aims to intervene in the particular interests of other people and, in this way, impose their criteria. Rhetoric is characterized by influencing an audience to achieve a particular purpose. Based on this concept, the research aimed to analyze the influence of rhetoric on the concept of assets, for which a documentary research was conducted, which allowed the study of various works and articles, where the influence of rhetoric on the accounting, in the standards of international standards and in this way establish the position with respect to this investigation, to finish with some reflections.

Keywords

Rhetoric, accounting discourse, international standards, conceptual framework, assets.

^a Lcda. En Contaduría Pública. Posgrado en Ciencias Contables. Especialista en Tributos Área Rentas Internas Culminada la escolaridad del Doctorado en Ciencias Contables, Universidad de los Andes. Pdclara@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-2460-3004>

Introducción

La contabilidad como disciplina adopta contenidos discursivos que le permiten aproximarse al mundo real con el fin de presentar información de forma comprensible y simplificada, para hacerla entendible en los términos más humanos posibles. Es por esto que la retórica forma parte esencial del discurso contable y es considerada como una perspectiva individual, capaz de manipular los argumentos con el fin de originar diversas acciones y posturas entre un público. De esta manera, se observa la influencia que tiene el discurso al propiciar elementos conceptuales entre la teoría y la práctica a través de la aplicación de las NIIF.

Con la aplicación de las NIIF, el organismo emisor el IASB establece que la información se presente de forma transparente y sea el resultado de aplicar los estándares de información financiera para emitir reportes de alta calidad y de interés.

A través de estos estándares se ve la influencia de la retórica, pues el IASB establece a través de las NIIF –específicamente en el prólogo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES, 2009) – los “requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a transacciones y otros sucesos y condiciones con el propósito de presentar información general” (p.11). Esta va dirigida a unos usuarios para satisfacer sus propios intereses.

Estos usuarios son un grupo de personas que son formados con un punto de vista particular, así lo establece Young (2003), el cual sostiene que la contabilidad es construida y no representa la realidad. En consecuencia, la investigación se realizó a través de un estudio documental de diversos artículos y obras que proporcionaron la información para estructurar este artículo del siguiente modo: 1. La retórica, 2. Influencia de la retórica en la contabilidad, 3. Influencia de la retórica en la adopción de las normas internacionales y en el concepto de activo. Por último, se mencionarán algunas reflexiones finales.

1. La retórica

La retórica para Aristóteles, planteada en su obra *El arte de la Retórica* (1926), es definida como “el arte de persuasión” (p.15). Aristóteles piensa

que el ser y el hombre se construyen a partir del lenguaje científico y del análisis de la forma efectiva del dialogo. Según Gill y Whedbee (2000), la retórica tiene múltiples significados mientras que algunas [...] definiciones comparan la retórica con la persuasión, otras definiciones la identifican con la argumentación; otra con el lenguaje elocuente.

Para Gill y Whedbee (2000) “la retórica es el discurso calculado para influir sobre un auditorio hacia cierto fin en particular” (p.234). El autor comenta que se trata de un discurso instrumental y, por lo tanto, es un vehículo para reforzar, alterar o responder a las opiniones de un determinado público.

Además, establecen que unos de los objetivos de la retórica es la construcción o reconstrucción de sucesos y fenómenos, con el fin de identificar las estructuras textuales y, de esta manera, crear opiniones, sancionar ciertos puntos de vista o silenciar determinados criterios.

Por tanto, la retórica establece un discurso dirigido a un oyente y esta persona puede ser un experto o un interesado en la información que se está exponiendo. Existen tres géneros de retóricas: la deliberativa, la judicial y la demostrativa.

La retórica deliberativa se refiere a los hechos futuros y debe persuadir demostrando algo. La retórica judicial se ocupa de hechos acaecidos en el pasado, su objeto es acusar o defender, persuadiendo sobre si tales hechos son justos o injustos. Por su parte, la retórica demostrativa se refiere a cosas presentes y su objeto es alabarlas o condenarlas, como verdaderas o falsas, buenas o malas.

Así, la retórica ha sido un aspecto importante en el proceso de construcción y desarrollo del mundo. De este modo, la retórica representa un papel importante y tiene influencia en la economía, la política, la sociedad, la psicología y, a medida que avanza el mundo, en el proceso de globalización actual.

Para McCloskey (1994), la retórica es vista como un antónimo de la verdad, se considera como el conjunto de herramientas discursivas que son utilizadas diariamente para llevar al otro al convencimiento sobre los enunciados. A continuación, se expondrán algunas de las perspectivas que sobre la retórica se pueden encontrar:

Latour (1992) expone que la retórica “es el nombre de la disciplina que, durante milenios, ha estudiado cómo hacer que las personas creen algo o se comporten de una determinada forma y que ha enseñado a la gente a persuadir a los demás” (p. 30). Además, Latour establece que cuando se ha-

bla de retórica de la ciencia, se va en contra de la tradición que expone que la ciencia no utiliza la retórica; sino que se basa en los hechos. Pero para explicar estos hechos se emplea la argumentación, que no es otra cosa que el desarrollo de un discurso para demostrar alguna conclusión o resultado, bien sea por medio de artículos, libros, ponencias, videos, documentales, gráficos o tablas. Por consiguiente, encontramos que la argumentación utiliza el discurso para demostrar hechos, lo que constata la influencia que tiene la retórica en la argumentación.

Para confirmar lo expuesto anteriormente, mencionamos a Bazerman, quien concluye que “la retórica de la investigación toma como punto de partida que toda investigación –desde la ciencias puras hasta la teología– es argumento. Ni los hechos de la historia ni las pruebas matemáticas hablan por sí mismas” (Bazerman, 2005, p. 74).

A continuación, se nombrará otros elementos importantes en el análisis retórico, que son reconocidos desde los clásicos:

El primero de estos elementos es la invención o hallazgo, por medio del cual el orador selecciona, descubre y construye los argumentos con que demostrará su tesis. Al elegir estos argumentos se presenta el segundo elemento, se trata del *Dispositio* u ordenamiento, cuyo fin es disponer los argumentos de una manera lógica dentro del discurso. Como tercer elemento tenemos el *Elocutio*, esto es, la manera de presentar el discurso de un modo claro por el orador de acuerdo al público al que se dirige. Como cuarto elemento tenemos la *Memne* o memoria, fase en la que se recuerdan los argumentos y la disposición de los mismos. Como quinto y último elemento tenemos la *Actio* o pronunciación, que consiste en las estrategias adecuadas para la entonación del discurso. Los dos últimos elementos, *Memne* o memoria y *Actio* o pronunciación han perdido importancia, debido a que en la actualidad el análisis se hace principalmente sobre los textos escritos.

Dentro de los elementos tradicionalmente utilizados en la retórica se encuentran los recursos estilísticos, tales como:

- **Logos:** este recurso estilístico es utilizado apelando a la razón, a la lógica del argumento. Es el recurso más utilizado por la ciencia. La elaboración de un método de investigación, la búsqueda de causalidades, la presentación de los argumentos dentro de un artículo, la exposición de gráficas y cuadros explicativos y el estilo impersonal de escritura son apelaciones a la razón, al conocimiento.

- **Ethos:** este elemento refiere a la credibilidad del orador. Dentro de la retórica de la ciencia, esta credibilidad se apoya en recursos como los argumentos de autoridad y la apelación a la objetividad de la ciencia. La credibilidad del científico está en la capacidad de innovación que debe estar hecha de acuerdo con el método científico.
- **Pathos:** este recurso llamará a los sentimientos del auditorio o público. En momentos de polémicas científicas, los sentimientos y las emociones se harán presentes al argumentar en contra del otro o al defender la posición propia.
- **Estilo:** El estilo de la ciencia busca ser impersonal. Además de esto, se ha buscado que el estilo de la ciencia sea breve y claro. Para Gross (2006) el estilo de la ciencia es paradójico, un oxímoron, porque se pretende que sea modesto, claro, sin muchos ornamentos, en términos estilísticos y, además, que lo englobe todo y solucione todo tipo de problemas.
- Hasta aquí, se han señalado puntos de vista de algunos autores, los elementos que están inmersos en el discurso retórico y, así, podremos seguir con el desarrollo de nuestro trabajo de investigación, aplicando ahora la retórica a la contabilidad y, específicamente, al concepto de activo.

2. Influencia de la retórica en la contabilidad

Para Chua (1986), la contabilidad ha sido vista como un sistema de información que representa la realidad. Además, le otorgan un carácter objetivo a la información que ella produce, se dice también, que es una disciplina neutral sin interés alguno. Estas son distintas formas de comprender la contabilidad, que ha cambiado en los últimos tiempos, dado que la contabilidad ha sido objeto de discusiones en relación a su desempeño con las organizaciones y la sociedad.

Estas discusiones tiene su fundamento con respecto al modo de como se han construido sus teorías, la metodología para analizarlos hechos ; y su relación con las explicaciones de la realidad que le compete.

Es por esta razón que mencionamos a Bazerman (1988), quien define la retórica como:

el más amplio estudio de cómo la gente usa el lenguaje y otros símbolos para lograr objetivos humanos y llevar a cabo actividades humanas (...) un estu-

dio práctico que ofrece a la gente un mayor control sobre su actividad simbólica. (Bazerman, 1988, p.)

Para Bazerman:

la persuasión está en el corazón de la ciencia, no en el margen irrespetable. La comunicación científica más seria no es la que deja de lado la persuasión, sino la que persuade de la manera más profunda, más irresistible y, por lo tanto, arrasa con los argumentos más superficiales (Bazerman, 1988, p.).

Este autor hace mención de la publicación *The rhetoric of human sciences* de Nelson, Megill, & McCloskey (1987b). Para quienes:

la investigación usa argumentos, y los argumentos usan retórica. La ‘retórica’ no es el mero ornamento o la mera superchería. Es retórica en el antiguo sentido de discurso persuasivo. En materias desde la prueba matemática hasta la crítica literaria, los investigadores escriben retóricamente. (como se citó en Bazerman et al. 2005, p.)

Dentro de este grupo se encontraban investigadores de diferentes ambientes como historiadores, sociólogos, filósofos, economistas, matemáticos, entre otros. “La retórica de la investigación toma como punto de partida que toda investigación –desde la biología hasta la teología– es argumento. Ni los hechos de la historia ni las pruebas matemáticas hablan por sí mismas” (Bazerman et al., 2005).

Con Bazerman es que se establece la influencia que tiene la retórica en el desarrollo de la contabilidad, utilizando el discurso persuasivo, argumentos para reforzar y proteger la información financiera que necesita unos usuarios en particular.

Así, es a partir de estas premisas que se comienza a cuestionar el discurso o argumentos utilizados en el desarrollo de las teorías contables, dejando de lado su carácter objetivo y neutral. Al considerar que la ciencia es escrita con intensión y que para escribirla se necesita de la argumentación que, a su vez, esta argumentación utiliza un discurso para dar a conocer los resultados de algún hecho o experimento y, entonces, se puede manipular, para dar a conocer lo que los expertos consideren importante.

Por consiguiente, comenzamos a hablar de la influencia que tiene la retórica en la contabilidad, exponiendo que las estructuras teóricas de la con-

tabilidad están orientadas a dar respuesta a intereses privados. Para Sawarjuwono (1995), la contabilidad es un fenómeno social, por encontrarse con diferentes formas de lenguaje que le permiten a este campo de conocimiento “organizar, coordinar, comunicar, representar la realidad organizacional y la posibilidad de referenciar los objetos y fenómenos de la realidad, en una forma estructurada e integral”, lo que implica que la contabilidad debe ser tratada tomando en cuenta el entorno donde se desarrolla.

En este sentido, para Habermas:

“la contabilidad es una ciencia social, sus estructuras teóricas deben responder a las transformaciones del mundo que le rodea, la contabilidad tiene que ver con las explicativas de las relaciones sujeto-objeto, las estructuras teóricas deben tener correspondencia con las práctica social y contable”, (Habermas, 1996, p.)

De esta manera, se pretende que se crucen el mundo de lo formal con el mundo de lo real.

Al igual que la ciencia, en la contabilidad los discursos expresados son retórica, por ser un discurso con un mensaje especial con el fin de influir decisiones. A continuación se presentará precisamente un ejemplo donde se puede observar los tres géneros de retórica: la deliberativa, la judicial y la demostrativa.

Los informes financieros corresponden al género deliberativo de la retórica, porque se refieren a hechos futuros y, de esta manera, pueden demostrar comportamientos en el futuro y tomar la decisión adecuada. Por otro lado, el género judicial de la retórica, que hace referencia a hechos acaecidos en el pasado; se encuentra en los informes financieros cuando se hace análisis comparativos de varios periodos con el propósito de demostrar que lo llevado a cabo fue bueno o malo. Por último, el género demostrativo de la retórica es la valoración que hacen las organizaciones de sus propios informes, dado que por medio de ellos emiten juicios acerca de las acciones positivas o negativas que hacen las mismas empresas.

3. Influencia de la retórica en el concepto de activo

A principios del siglo XX surgieron distintos eventos históricos relacionados con la realidad de las empresas, lo que trajo como consecuencia cambios en el uso de los sistemas contables a nivel mundial y, por tanto, cambios sobre la doctrina y práctica contable. Para Hendriksen (1974), estos cambios se debieron a la revolución industrial, la cual influyó en la contabilidad de costos, la contabilización de la depreciación, la regulación por parte del gobierno, la imposición fiscal y el desarrollo de las grandes industrias.

Debido a estos cambios surge la necesidad de organizarse, es por esto que se crea el Comité de Procedimientos Contables, formado por el Instituto Americano de Contadores Públicos y la Bolsa de Valores de Nueva York, con la finalidad de seleccionar, de manos de expertos, las reglas contables basadas en la práctica y crear un cuerpo de postulados y principios contables.

Por esta razón, se estableció un esquema amplio y coordinado de principios de contabilidad, que sirvió como marco de referencia para resolver problemas específicos. Así quedó formalmente constituido el Comité de Procedimientos Contables y la división de investigación contable, ambos organismos encargados de para emprender estudios y enunciar los postulados y principios de contabilidad básicos, como parte del programa de Investigación del Instituto Norteamericano de Contadores Públicos.

Con el transcurrir del tiempo surge el fenómeno de la globalización en el ámbito social, político y principalmente económico. Debido a esta globalización, los negocios tienen la necesidad de contar con un lenguaje global y armonizado que les facilite la presentación de información financiera, al igual que la comparabilidad de la información en entidades localizadas en diferentes países. Es por esto que se deben establecer normas contables que sean consistentes, comprensivas y que armonicen la realidad económica de la entidad.

En el año 1972, Sir Benson propone crear el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Committee* –IASC, por sus siglas en inglés). El Comité tomó como sede principal la ciudad de Londres y su principal objetivo fue iniciar el uso de normas de contabilidad que fueran de carácter internacional, para disminuir las discrepancias en las prácticas contables entre países. El acuerdo para crear el IASC es firmado finalmente el 29 de junio de 1973 por los representantes de organismos profesionales de distintos países.

Sin embargo, en el año 1975 publica su primera Norma Internacional de Contabilidad (NIC) *Revelaciones de políticas contables*. Los tres supuestos básicos reconocidos por el IASC en la NIC 1 (1975, párrafo 7) son: negocio en marcha, consistencia y devengo.

En el año 1997 se estableció el Comité de Interpretaciones de las NIC (*Standards Interpretation Committee* –SIC, por sus siglas en inglés), con el propósito de examinar temas dentro de la contabilidad. Luego, en febrero del 2000, la SEC (*Securities and Exchange Commission*) emitió un comunicado que trataba la aceptabilidad de las NIC. Esto significó el reconocimiento de las normas internacionales de contabilidad por parte de las bolsas de valores en todo el mundo. Luego, en el mes de mayo del mismo año, la Organización Internacional de Comisiones de Valores (*International Organization of Securities Commission* –IOSCO, por sus siglas en inglés) respalda el uso de las NIC en las empresas que cotizan en mercados de valores foráneos.

Posteriormente, en 2001 el IASC fue reestructurado, dando origen al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board* –IASB, por sus siglas en inglés), una organización sin fines de lucro, bajo los lineamientos y supervisión de la Fundación IASC (*International Accounting Standard Committee Foundation* –IASCF, por sus siglas en inglés).

Al entrar en vigencia la nueva reestructuración del IASC, la Fundación IASC pasaría a ser el organismo encargado de emitir las Normas Internacionales de Información Financiera, a través del IASB. Entre los compromisos de estos se encuentran el nombramiento de los miembros del IASB y de los consejos y comités, así como la adquisición de fondos para financiar la organización. De esta manera se crea en el año 2002 el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), que sustituye al antiguo Comité de Interpretaciones (SIC).

Los objetivos de la Fundación IASC y del IASB establecidos en el prólogo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES, 2009) son:

- 1-Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles, y de cumplimiento obligatorio, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otra información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.
- 2-Promover el uso y la apli-

cación rigurosa de esas normas. 3-Cumplir con los objetivos asociados con (1) y (2), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de las pequeñas y medianas entidades y de economías emergentes. 4-Llavar a convergencia entre las normas contables nacionales y las normas internacionales de contabilidad y las normas internacionales de información financiera, hacia soluciones de alta calidad. (p.10)

En el año 2004 se firma un acuerdo entre los organismos emisores de normas en el mundo como lo es el FASB y el IASB. Este documento se conoce como el Acuerdo Norwalk y se firma con el propósito de armonizar la profesión contable. La primera parte de este documento se publica en el año 2010 bajo el nombre de Marco Conceptual para la Información Financiera, contiene introducción, alcance y propósito normativo que se mantienen del Marco Conceptual de 1989.

La evolución histórica de la contabilidad ha permitido desarrollar un proceso contable, interactuando con todas las esferas de la sociedad: político, económico, psicológico y religioso.

Se ha podido observar con mayor énfasis en el proceso de adopción de las normas internacionales, viéndose una marcada influencia por parte del organismo emisor. Por lo tanto, lejos de ser un conocimiento que hable sobre la verdad de la realidad, es un conjunto de creencias acerca de lo que debería ser la contabilidad como lo es presentar información que esté libre de sesgo, la manera como se debe reconocer los activos dependiendo de su naturaleza; otorgando poder de intervención de quien es dueño de ese mismo conocimiento, llevando a otros que cambien sus modos de actuar.

Es por esta razón que en la presente investigación se analizará la retórica en el concepto de activo, partiendo desde el constructo presente en las NIIF, por ser éste el que está en la actualidad vigente y por su desarrollo a través de la promulgación y acuerdos entre los órganos emisores. Este estudio propone observar la construcción de ciertas creencias y comportamientos por medio del uso del lenguaje que es un instrumento de persuasión para convencer a otros de la realidad contable, aplicando estrategias para persuadir al oyente, la importancia y la admisibilidad de las normas.

En este sentido Young (2003) afirma que la retórica: “Es una asignación en categorías de importante y no importante es un aspecto crucial en el ajuste del estándar en el cual la realidad de la contabilidad es construida” (p.622). Para esto, Young se basa en que las normas están preparadas por

miembros de un órgano regulador y, como tal, ellos son formados por un punto de vista particular.

En las normas internacionales, los textos han sido formados para expresar un punto de vista particular y persuadir a los lectores a aceptar esta perspectiva. Estas estrategias ayudan a construir estándares como productos técnicos y mantener el mito de la objetividad contable. Cada norma sigue una estructura similar, con un lenguaje legalista, los hechos y argumentos son presentados de forma ordenada, para ser impuesta como autoridad y ser aceptada sin críticas.

Una vez estudiado el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y su ente regulador, podemos observar la influencia de la retórica en el discurso para exigir la forma en la que se debe aplicar y, es por esto que, analizaremos la influencia de la retórica en el concepto de activo. Pero antes mencionaremos algunos conceptos de activo:

Para Finney-Miller (1975) afirma que “el activo está constituido por las cosas de valor que se poseen” (p.5). Tracy (1979) indica que los activos representan “los recursos económicos que son propiedad de la empresa” (p.25). Myron, Gordon y Gordon (1981) establecen que: “todo activo es el derecho que tiene valor para su dueño” (p.48) y para López de Sá (1992) el activo representa “las aplicaciones del capital” (p.14).

Como consecuencia de los cambios ocurridos en la economía a nivel mundial y la necesidad de información de los usuarios, esta concepción ha planteado varias características de las cuales se puede deducir la principal, que ha permanecido constante a lo largo de su evolución: representa un recurso o beneficio para la entidad. Esta característica es muy subjetiva y puede ser manipulada de acuerdo a las necesidades del entorno, de acuerdo a lo que se ha estudiado hasta ahora con la influencia de la retórica.

En la actualidad, el *Marco conceptual conceptual para la información financiera*, en el párrafo 49, establece que: “un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos” (2010, párrafo 49). De esta definición de activo se puede identificar las siguientes características: a) recurso controlado por la entidad, b) sucesos ocurridos en el pasado, c) beneficios económicos futuros por obtener.

Para entender mejor este concepto de activo, donde se establece que es un recurso controlado por la entidad, el párrafo 57 del marco conceptual establece que el control sobre los activos se encuentra asociado con derechos legales o contractuales, además aclara que el derecho sobre la propie-

dad no es requisito para reconocer el control. Por otro lado, en la *Norma Internacional de Contabilidad N° 38 Activos Intangibles* se puede encontrar una definición más clara y completa, en su párrafo 13 establece que:

una entidad controlará un determinado activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. (p.3)

Por tanto, para que la entidad controle un activo debe obtener los beneficios económicos del mismo y utilizarlos para su propio fin. Este control por lo general estará soportado por derechos legales o contractuales, además debe tener la capacidad de negar o establecer los términos de uso de los beneficios económicos.

En este concepto se ve cómo la retórica tiene influencia en este concepto, a través de su discurso deja de lado la parte legal, promoviendo la propiedad solo con el hecho de tener beneficios económicos o que se tenga el control, presentando de esta manera información subjetiva y dejándolo a criterio del profesional que se encarga de preparar los estados financieros para mejorar la imagen en el mercado de capitales. De esta manera, el discurso contable contribuye a manipular la presentación de la información financiera, para satisfacer intereses de terceros a través de las normas.

Además se puede mencionar en cuanto a la característica de sucesos ocurridos en el pasado se refiere, que todas las transacciones realizadas deben ser registradas y dejar a un lado las operaciones que podrían suceder en el futuro, como es el caso de activos contingentes. Es importante destacar que, el marco conceptual no establece la forma como se debe adquirir el activo, puede ser una compra, una donación, una permuta o un arrendamiento financiero. Así, la compra de un activo no implica necesariamente desembolso de efectivo.

Un activo para ser reconocido como tal, además de cumplir con las características mencionadas en el concepto, debe tener un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Es en este momento donde se ve la influencia de la retórica, dado que la norma expone los requisitos que debe cumplir para ser calificado como tal y satisfacer las necesidades del grupo de personas que se beneficiarán de esta información. De este modo, se cumple lo que establece Young (2003): la realidad de la contabilidad es construida, basándose en que las normas están preparadas por miembros

de un órgano y ellos son formados desde una perspectiva particular con la visión de esperar un resultado específico.

Por consiguiente, el concepto de activo debe crear un precedente para los usuarios de las normas, estos deben ser conscientes de la naturaleza de estos documentos y la subjetividad inherente en el origen del texto, pudiendo resolver problemas específicos o cumpliendo con algunas necesidades particulares. Pero con el pasar del tiempo encontraremos que estas normas no dan respuestas a algunos preguntas, generando inflexiones entre la contabilidad y la práctica.

A continuación presentaremos unos cuadros donde se puede observar la relación que existe entre el discurso de la retórica y el órgano emisor de las NIIF, pues es por medio de este órgano que se establecen las condiciones y premisas que debemos considerar para reconocer un activo dependiendo de su naturaleza.

CUADRO 1. Elementos que intervienen en la retórica del discurso	
Elementos de la retórica	Órgano emisor (IASB)
<i>Inventio</i> o invento	El IASB escoge, descubre y construye los argumentos para demostrar su tesis. El órgano emisor de las normas se vale del auge de las empresas que surge a partir de la revolución industrial, con la finalidad de seleccionar de manos de expertos las reglas contables basadas en la práctica y crear un cuerpo de postulados y principios contables.
<i>Dispositio</i> u ordenamiento	Este elemento estaría presente en el momento de definir las formas de representación, a través del <i>dispositio</i> permite definir qué tipo de información vamos a presentar y en qué orden. El IASB propone un esquema amplio y estructurado de principios de contabilidad, que servirá de referencia para resolver problemas específicos.
<i>Elocutio</i>	Es el momento en que el IASB presenta su discurso, de acuerdo al público al que se dirige, lo hace con la emisión de normas el cual sigue una estructura y de esta manera impone su autoridad y el obligatorio cumplimiento.

Tomado de:(Peña Dugarte, 2017).

CUADRO 2. Tipos de argumentos utilizados por la retórica del discurso

Tipos de Argumentos	Órgano emisor (IASB)
Logos	Es un conjunto de argumentos que no apelan a los sentimientos ni las valoraciones sino que se basan en hechos reales, comprobables, demostrables. El IASB presenta las normas desde este punto de vista y así se pueden observar en el compendio de normas. Son presentadas a través del prólogo de manera muy objetiva.
Ethos	El IASB por medio de este argumento, se apoya para expresar su autoridad y la objetividad de las normas. Esto lo hace a través de la emisión de las normas, el cual especifica los pasos a seguir para dar cumplimiento con la misma y el calendario de aplicación. A simple vista pareciera que presenta argumentos objetivos, pero se ve involucrado el juicio de valor, al establecer métodos específicos para determinados sucesos. Así se expresa en el Prólogo de las Normas Internacionales de Información financiera (2010, párrafo 13, p. A-17)
Pathos	En este argumento se observa como el IASB apela a los sentimientos del oyente y de esta manera interviene en ellos para convérselos de lo que se está presentando es lo correcto, de esta manera apela a las expectativas de los oyentes, quienes al ver como estan presentadas las normas, específicamente el prólogo y marco conceptual, tendrán suficientes motivos para adoptarlas.
Estilo	El estilo que presenta el IASB busca ser impersonal, es un discurso que engloba todo y solucione todo tipo de problemas.

Fuente: (Peña Dugarte, 2017)

A través de esta relación se puede apreciar como el IASB utiliza la retórica para diseñar las normas y establecer los parámetros, así como reconocer, en nuestro caso de estudio, un activo según sea su naturaleza.

Conclusiones

De esta manera la retórica es considerada un discurso para reforzar o desarrollar opiniones desde una perspectiva individual o de un grupo de personas que tienen un interés en particular, a través de los cuales se construyen hechos o representaciones mentales y no necesariamente la presentación objetiva de los datos.

El IASB fomenta la adopción de estándares de normas internacionales para empresas que coticen en el mercado de bolsas, dejando de lado las que no lo hacen. Es por esto que se dice que el organismo quiere imponer sus criterios a nivel mundial para el bienestar de un grupo particular.

Un ejemplo claro de esta situación son las bases de medición de un activo, por ejemplo: el valor razonable. Este proceso funciona para países donde existe un mercado activo, es decir, donde debe haber un mercado

libre, en los que el precio es fijado por la ley de la oferta y la demanda, no debe haber ningún tipo de regulaciones y siempre deben existir partes interesadas en comprar o vender un determinado bien. En consecuencia, surge el interrogante ¿Cómo es el proceso de medición donde no existe un mercado activo?

Los estándares y las prácticas contables deben ser vistos como emergentes de un proceso racional que separa lo técnico y lo político. No debe ser visto como el resultado de los deseos de un grupo particular que quiere imponer sus perspectivas.

Es necesario destacar que la contabilidad por poseer una retórica particular, lo que expresa sea falso, todo resultado de la contabilidad como de la ciencia expresa discursos con un fin, que es presentar información a un público específico que la acepta y la legítima.

La mayor parte de los países se están moviendo hacia la adopción de normas internacionales. El uso y la aplicación de los estándares internacionales de es un paso irreversible en el proceso de la globalización; pero siempre y cuando se dé bajo la promesa de un crecimiento y equilibrio económico. La estandarización consiste en implantar un lenguaje contable universal que sea comprendido por cualquier usuario y, además, sea una herramienta base para la toma de decisiones económicas.

Referencias

- Abbagnano, Nicolas. (1995). *Historia de la Filosofía*. Barcelona, España: Montaner y Simón S.A.
- Aristóteles (1926). *El Arte de la Retórica*. Tranc. J.H. Helada. Londres, Inglaterra: Biblioteca de Loeb Clasical.
- Bazerman, C. (1988). *Shaping written knowledge. The genre and activity of the experimental article in science*. Madison, EEUU: The University of Wisconsin Press.
- Bazerman, C., Little, J., Bettel, L., Chavkin, T., Fouquette, D., & Garufis, J. (2005). *Reference guide to writing across the curriculum*. Indiana, EEUU: Parlor Press.
- Bourdieu, P. (1990). *La Lógica de Práctica*. Cambridge, Inglaterra: Prensa de Régimen Bourdieu, P.
- Chua, W. F. (1986). Radical developments in accounting thought. *The Accounting Review*, 61, pp. 601-632.
- Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2006). *Norma de Información Financiera A -5. Elementos básicos de los estados financieros*.
- Finney-Miller (1975). *Curso de Contabilidad. Introducción I*. México, D. F.: Uteha
- Gertz, F. (2006). Origen y evolución de la contabilidad. México: Trillas.
- Gill, A. y Whedbee, K. (2000). Retórica. In T.van Dijk (Ed.). *El discurso como estructura y proceso. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria* (pp. 233-270). Barcelona, España: Gedisa.
- Habermas, J. (1996). *Teoría de la Acción Comunicativa, I. Racionalidad de la Acción y Racionalización social*. Taurus.
- Hendriksen, E. (1974). *Teoría de la contabilidad*. México: Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana.
- Hobbes, T., (1979): *Elementos de Derecho Natural y Político* [1640], Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Internacional Accounting Standards Comité Foundation (2008). *Marco Conceptual para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros*.
- Internacional Accounting Standards Comité Foundation (2008). *Norma Internacional de Contabilidad N° 38. Intangibles*.
- Internacional Accounting Standards Comité Foundation (2008). *Norma Internacional de Contabilidad N° 1. Presentación de estados financieros*.
- Latour, B. & Woolgar, S. (1995). *La vida en el laboratorio*. La construcción de los hechos científicos. Madrid: Alianza.

- Latour, B. (1991). Technology is society made durable. In J.Law (Ed.), *A Sociology of Monsters: Essays on Power, Technology and Domination* (pp.103-131). London, United Kingdom: Routledge.
- Latour, B. (1992). *Ciencia en acción. Cómo seguir a los científicos e ingenieros*. Barcelona, España: Editorial Labor.
- Latour, B. (1994). Dame un laboratorio y moveré el mundo. In J.M.Iranzo, R. Blanco, T. González, C. Torres, & A. Cotillo (Eds.). *Sociología de la Ciencia y la Tecnología*, Madrid, España: CSIC.
- Latour, B. (2001). *La esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*. Barcelona, España: Gedisa.
- McCloskey, D. (1983). The rhetoric of economics. *Journal of Economic Literature*, XXI, pp. 481-517.
- McCloskey, D. (1990). *La retórica de la economía*. Madrid, España: Alianza.
- McCloskey, D. (1993). *Si eres tan listo. La narrativa de los expertos en economía*. Madrid, España: Alianza.
- McCloskey, D. (1994). How to do a rhetorical analysis, and why. In R. Backhouse (Ed.), *Economic Methodology* (pp. 319-342). London, United Kingdom: Routledge.
- Myron, J., Gordon y Gordon S. (1981). *Contabilidad: un enfoque administrativo*. México, D. F.: Diana
- Peña Dugarte. (2017). Retórica en el discurso del consejo de normas internacionales de contabilidad como organismo regulador de las normas internacionales de información financiera. *Sociense of Human Action*, 2(1), pp. 56-67.
- Porter, T. (1992). Quantification and the accounting ideal of science. *Social*
- Potter, J. (1998). *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona, España: Paidós.
- Sawarjuwono Tjptohadi (1995). *Accounting Language Change: a Critical study of Habermas Theory of Communicative Action*. University of Wollongong. Thesis Collections, Australia.
- studies of science, 22, 633-651.
- Young, J. J. (2003). Constructing, persuading and silencing: the rhetoric of accounting standards. *Accounting, Organizations and Society*, 28, pp. 621-638.